Instructivo diligenciamiento oferta Base general Plan anual de compras de bienes 2027-2028

1. Indicaciones para descargue de bases:

- Si usted es un proveedor nuevo, es decir, no se le compró en la vigencia anterior, debe descargar las bases para poder presentar su oferta. Existen 2 opciones:

Opción 1: Ingresar al siguiente enlace https://hospitalmedellin.sanvicentefundacion.com/plan-anual-de-compras

Opción 2: Seguir los siguientes pasos.

a) Ingresar a la pagina de la Fundación www.sanvicentefundacion.com

b) Seleccionar el botón Hospital de Medellín

c) En la parte inferior derecha encontrará el botón proveedores

d) Luego seleccione el botón plan anual de compras

e) Posterior seleccionar el botón proveedores nuevos

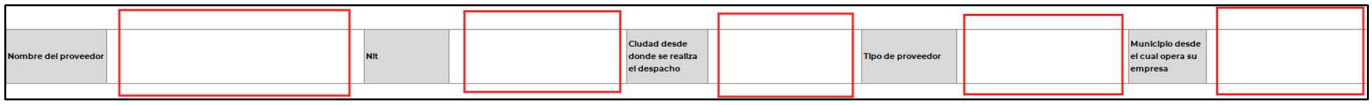
f) Por último, encontrará 2 botones. Uno de ellos con la plantilla para cotizar los insumos en general y el otro para cotizar sólo material de osteosíntesis.

- Si usted es un proveedor antiguo, es decir, se le compro algún insumo en la vigencia anterior, el comprador responsable le enviará por correo electrónico la base prediligenciada.

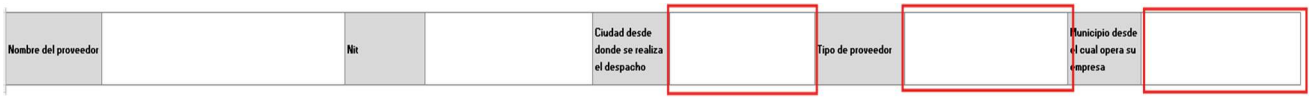
IMPORTANTE: Diligencie la base de cotización en el estricto orden que se indica en el presente documento.

2. Instructivo para diligenciamiento de bases:

- Si usted es un proveedor Nuevo diligencie su Nit y nombre de proveedor, seleccione de las listas desplegables la ciudad desde la cual realiza los despachos, el tipo de proveedor que corresponda (Fabricante, Distribuidor, Fabricante-Distribuidor) y el municipio desde el cual opera su empresa:



- Si usted es un proveedor antiguo la información de Nombre de proveedor y Nit estarán pre-diligenciadas y en ese caso debe diligenciar (seleccionando de las listas desplegables) los datos correspondientes a: Ciudad desde donde se realiza el despacho, Tipo de proveedor, y ciudad desde la cual opera su empresa:



- Diligenciar la información de contactos:

INFORMACION DE CONTACTO						
Tipo Contacto	Nombre del Contacto	Cargo	Ciudad	Teléfono fijo	# Celular	Correo electrónico
Nombre Representante Legal						
Nombre Del Gerente / Director General						
Gerencia Comercial / Ventas						
Ventas 1						
Ventas 2						
Ventas 3						
Servicio al cliente						
Logística						
Financiera / Cartera						

- Diligenciar los plazos de pago en días, descuentos financieros que apliquen para cada plazo de pago y monto mínimo de despacho:

Condiciones financieras y logísticas			
Descuentos financieros	Plazo en días	% Descuento	Monto mínimo de despacho
Plazo de pago 1			
Plazo de pago 2			
Plazo de pago 3			
Plazo de pago 4			

- Diligenciar la información de productos a presentar en su oferta.

Si usted es proveedor nuevo:

- Diríjase a la hoja “Base productos”:



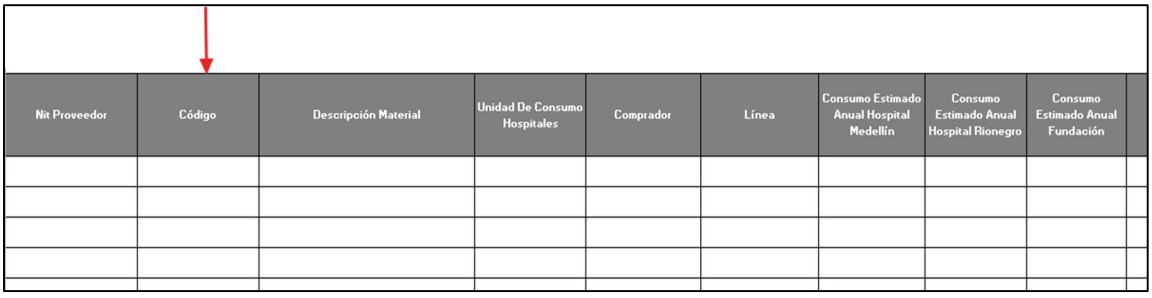
1000000061	CAPTOPRIL 50MG XTB	TB	Ferley Quintero
1000000062	CALCIO (CARBONATO) 600MG+VIT D 200UI XTB	TB	Ferley Quintero
1000000063	CARBAMAZEPINA 200MG XTB	TB	Ferley Quintero
1000000064	CARBAMAZEPINA 20MG/ML 120ML SUS.ORALXFC	FCO	Ferley Quintero
1000000067	CEFALEXINA 500MG XCAP.DUR	CAP	Ferley Quintero
1000000068	CEFALEXINA 250MG/5ML 60ML GRAN.ORAL XFCO	FCO	Ferley Quintero
1000000069	CEFRADINA 500MG XCAP.DUR	CAP	Ferley Quintero
1000000070	VITB12 (CIANOCOBAL) 1MG/1ML SLN.INY XAMP	AMP	Ferley Quintero
1000000074	CICLOsporina 100MG XCAP.BLAN	CAP	Ferley Quintero
1000000075	CICLOsporina 25MG XCAP.BLAN	CAP	Ferley Quintero
1000000076	CICLOsporina 50MG XCAP.BLAN	CAP	Ferley Quintero

Base cotización 2027 | Base productos | Unidades de manejo

- Copie el código del producto que desee incluir. Para facilitar la búsqueda puede filtrar la lista por la columna “línea” donde encontrará la clasificación del material según el tipo:

Código	Nombre genérico	Unidad de consumo	Comprador	Línea	Cpa H.M	Cpa H.B	Cpa Total
1000000000	TIOGUANINA 40MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	6	6	12
1000000002	ACETAminofen 30MG/ML 60ML JBE XFCO	FCO	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	4423	453	4876
1000000003	ACETAminofen 500MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	0	207200	207200
1000000005	ACETAzolamida 250MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	680	1280	1960
1000000006	ACETILSALICILICO ACIDO 100MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	16800	12000	28800
1000000008	VITAMINA C (ASCORBICO ACIDO) 500MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	3000	1667	4667
1000000009	VITAMINA C 500MG/5ML 5ML SLN.INY XAMP	AMP	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	533	1733	2267
1000000010	FOLICO ACIDO (VITAMINA B9) 1MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	4000	5333	9333
1000000013	TRANEXAM AC. 500MG/5ML 5ML SLN.INY XAMP	AMP	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	9667	5053	14720
1000000014	TRANEXAMICO ACIDO 500MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	333	67	400

- Péguelo con la opción sólo valores en la columna “Código” en la hoja “Base cotización 2027” (Importante: no es posible incluir artículos que no se encuentren en el listado de la base de productos)



Nit Proveedor	Código	Descripción Material	Unidad De Consumo Hospitales	Comprador	Línea	Consumo Estimado Anual Hospital Medellín	Consumo Estimado Anual Hospital Rionegro	Consumo Estimado Anual Fundación

- Una vez pegue el código, de manera automática aparecerá la información correspondiente de las columnas C hasta la I (no intente diligenciar información en esta sección ya que se encuentra bloqueada y no requiere ser gestionada):

Código	Descripción Material	Unidad De Consumo Hospitales	Comprador	Línea	Consumo Estimado Anual Hospital Medellín	Consumo Estimado Anual Hospital Rionegro	Consumo Estimado Anual Fundación
1000000000	TIOGUANINA 40MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	6	6	12

- A continuación diligencie la información entre las columnas J a la AK. Por favor tenga en cuenta:

• La columna J correspondiente al registro Invima. Debe diligenciarse de manera obligatoria. En caso de que para el producto no aplique o no se requiera registro Invima debe indicarlo con el texto "NO REQUIERE". **En ningún caso el campo debe dejarse en blanco. El dato del registro debe colocarse sin la palabra "Invima".**

• La fecha de vencimiento del registro Invima debe diligenciarse en formato dd/mm/aaaa

• El código cum para el caso de medicamentos debe diligenciarlo sin ceros a la izquierda tanto en el expediente como en el consecutivo.

• El código UDI para dispositivos médicos es de carácter obligatorio para aquellos que aplique.

• La información por diligenciar en varias de las columnas corresponde a listas desplegables, no es posible ingresar información diferente a la determinada en estas listas.

• Tenga en cuenta los comentarios que se tienen en los encabezados de algunas columnas para garantizar el correcto diligenciamiento de dichos campos.

Envíe por correo electrónico el archivo debidamente diligenciado y nombrado "2027 oferta plan anual + nombre del proveedor" con el asunto "2027 Plantilla oferta plan anual + Nombre del proveedor".

En correo aparte envíe los documentos que le apliquen con el asunto "2027 documentos plan anual + Nombre del proveedor".

Ambos correos debe enviarlos a las cuentas tatianagomezs@sanvicentefundacion.com y walter.londono@sanvicentefundacion.com según se indica en la página web https://www.sanvicentefundacion.com/plan-anual-de-compras.

Si usted es proveedor antiguo:

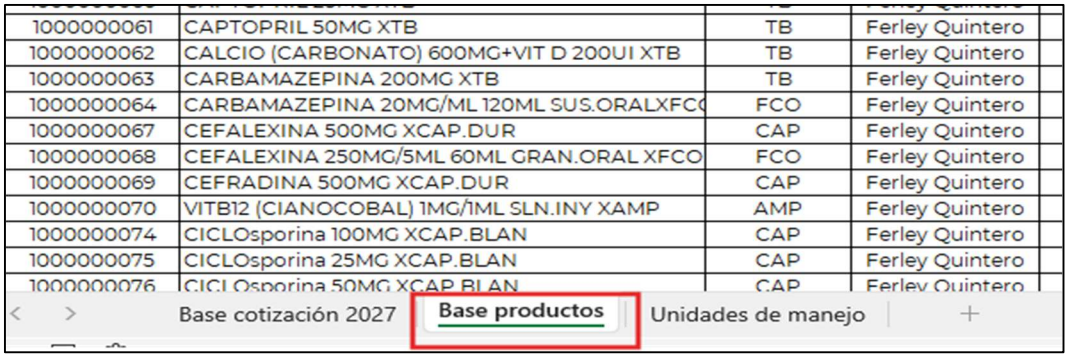
- Su plantilla de cotización está pre-diligenciada con los insumos que ha ofertado a la Fundación desde el inicio de la vigencia actual a la fecha. Ahí encontrará el Nit de su empresa, código del producto, descripción, unidad de manejo del producto, consumo anual estimado por cada Hospital y consumo anual estimado por la Fundación, registro Invima, marca, y referencia. Esta información corresponde a la suministrada por su compañía para los productos ofertados desde la entrada en vigencia del plan anual de compras actual (abril de 2026).

- A continuación diligencia la información faltante entre las columnas K a la S y las columnas V a la AK. Por favor tenga en cuenta:

• La columna J correspondiente al registro Invima debe diligenciarse de manera obligatoria. En caso de que para el producto no aplique o no se requiera registro Invima debe indicarlo con el texto "NO REQUIERE". **En ningún caso el campo debe dejarse en blanco. El dato del registro debe colocarse sin la palabra "Invima".**

- La fecha de vencimiento del registro Invima debe diligenciarse en formato dd/mm/aaaa
- El código cum para el caso de medicamentos debe diligenciarlo sin ceros a la izquierda tanto en el expediente como en el consecutivo.
- El código UDI para dispositivos médicos es de carácter obligatorio para aquellos que aplique.
- La información por diligenciar en varias de las columnas corresponde a listas desplegables, no es posible ingresar información diferente a la determinada en estas listas.
- Tenga en cuenta los comentarios que se tienen en los encabezados de algunas columnas para garantizar el correcto diligenciamiento de dichos campos.
- En caso de no ser de su interés ofertar alguno de los productos relacionados en la base de cotización suministrada **no elimine la fila, simplemente no diligencie la información solicitada para el insumo. El no diligenciamiento se asume como exclusión del producto de su oferta.**

➢ Puede adicionar insumos a su base de cotización, para ello diríjase a la hoja "Base productos":



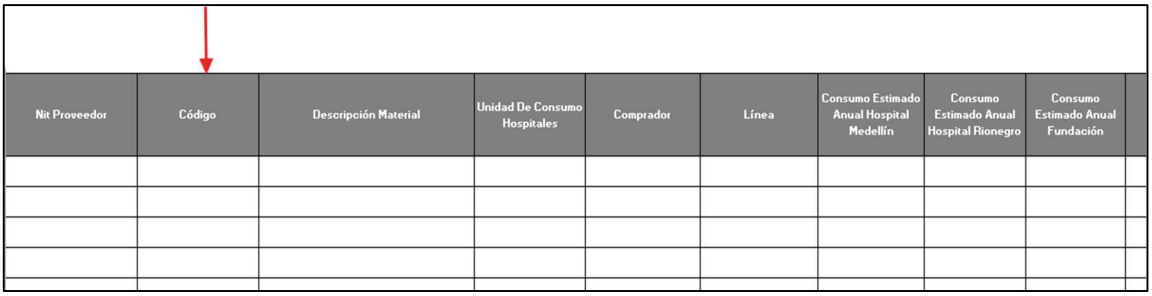
1000000061	CAPTOPRIL 50MG XTB	TB	Ferley Quintero
1000000062	CALCIO (CARBONATO) 600MG+VIT D 200UI XTB	TB	Ferley Quintero
1000000063	CARBAMAZEPINA 200MG XTB	TB	Ferley Quintero
1000000064	CARBAMAZEPINA 20MG/ML 120ML SUS.ORALXFC	FCO	Ferley Quintero
1000000067	CEFALEXINA 500MG XCAP.DUR	CAP	Ferley Quintero
1000000068	CEFALEXINA 250MG/5ML 60ML GRAN.ORAL XFCO	FCO	Ferley Quintero
1000000069	CEFRADINA 500MG XCAP.DUR	CAP	Ferley Quintero
1000000070	VITB12 (CIANOCOBAL) 1MG/1ML SLN.INY XAMP	AMP	Ferley Quintero
1000000074	CICLOsporina 100MG XCAP.BLAN	CAP	Ferley Quintero
1000000075	CICLOsporina 25MG XCAP.BLAN	CAP	Ferley Quintero
1000000076	CICLOsporina 50MG XCAP.BLAN	CAP	Ferley Quintero

Base cotización 2027 | Base productos | Unidades de manejo

➢ Copie el código del producto que desee incluir. Para facilitar la búsqueda puede filtrar la lista por la columna "línea" donde encontrará la clasificación del material según el tipo:

Código	Nombre genérico	Unidad de consumo	Comprador	Línea	Cpa H.U	Cpa H.D	Cpa Total
1000000000	TIOGUANINA 40MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	6	6	12
1000000002	ACETAminofen 30MG/ML 60ML JBE XFCO	FCO	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	4423	453	4876
1000000003	ACETAminofen 500MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	0	207200	207200
1000000005	ACETAzolamida 250MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	680	1280	1960
1000000006	ACETILSALICILICO ACIDO 100MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	16800	12000	28800
1000000008	VITAMINA C (ASCORBICO ACIDO) 500MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	3000	1667	4667
1000000009	VITAMINA C 500MG/5ML 5ML SLN.INY XAMP	AMP	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	533	1733	2267
1000000010	FOLICO ACIDO (VITAMINA B9) 1MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	4000	5333	9333
1000000013	TRANEXAM AC. 500MG/5ML 5ML SLN.INY XAMP	AMP	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	9667	5053	14720
1000000014	TRANEXAMICO ACIDO 500MG XTB	TB	Ferley Quintero	Medicamentos y Gases Medicinales	333	67	400

➢ Pegar con la opción sólo valores en la columna "Código" en la hoja "Base cotización 2027" *siempre después del último código relacionado en su base de cotización. No inserte filas ni columnas, debe respetar el orden en que se entregó su plantilla para ofertar. (Importante: no es posible incluir artículos que no se encuentren en el listado de la base de productos)*



- Una vez pegue el código, de manera automática aparecerá la información correspondiente de las columnas C hasta la I (no intente diligenciar información en esta sección ya que se encuentra bloqueada y no requiere ser gestionada).
- A continuación diligencia la información entre las columnas J a la AK.

Recuerde enviar por correo el archivo debidamente diligenciado. N**o cambie el nombre del archivo, debe devolverlo tal como le fue suministrado.** El asunto del correo debe ser "2027 Plantilla oferta plan anual+ Nombre del proveedor".

Los documentos que le apliquen enviarlos en correo aparte con el asunto "2027 documentos plan anual + Nombre del proveedor".

Ambos correos deben enviarse al correo del comprador asignado según se indica en la página web https://www.sanvicentefundacion.com/plan-anual-de-compras.

3. Términos y condiciones de la oferta

- Esta invitación es de carácter privado por lo que se reserva el derecho de adjudicación y la confidencialidad de este.
- El periodo de adjudicación será del 1 de abril de 2027 al 31 de marzo de 2028. Recuerde que los precios deben sostenerse en este periodo y no se aceptarán modificaciones en el transcurso de este. Al presentar la oferta estará aceptando esta condición, aunque en la oferta coloque otro periodo de tiempo.
- Deberá entregar la oferta a más tardar el 1 de diciembre de 2026 hasta las 11:59 pm.
- Tenga en cuenta que hay algunas celdas que se encuentran bloqueadas ya que son de carácter informativo, por favor no intente desbloquearlas ni alterar la estructura de la plantilla ya que es causal para que su oferta no sea tenida en cuenta. También favor validar las instrucciones o restricciones que se tiene en los comentarios de cada columna con el fin que puedan diligenciar la plantilla con la mejor calidad de la información posible.
- Las indicaciones para participar las encontrará en la página web. Revise el apartado "Requisitos para ser proveedor" donde encontrará el listado de documentos que debe presentar según la categoría de productos que oferte a la Fundación:

https://hospitalmedellin.sanvicentefundacion.com/plan-anual-de-compras

- Tenga presente que para el numeral de los requisitos "Formato de autorización de tratamiento de datos personales", debe presentarse un formato diligenciado por cada uno de los contactos que incluyan en la base de cotización. Este requerimiento es obligatorio y no se recibirá la información si no se cuenta con estos documentos completos.
- En caso de ofertar formatos de litografía y/o uniformes cualquier duda o inquietud puede comunicarse con Sonia Suaza al 4441333 ext. 3812 o al correo sonia.suaza@sanvicentefundacion.com.
- La adjudicación se realizará el 16 de marzo de 2027 y se le notificará a cada proveedor el resultado que se le asignó a cada uno.
- Realice su oferta con las mejores condiciones comerciales.
- Recuerde que debe cotizar en la unidad mínima de manejo del Hospital según se indica en la columna D "**UNIDAD DE CONSUMO HOSPITALES".**
- Debe tener certeza con la información legal como lo es la CUM, IUM, INVIMA, UDI y todos los datos referentes a los insumos implantables.
- Recuerde que los días de pago corren a partir de la fecha del recibido de la mercancía y no necesariamente de la fecha de emisión del documento. También tener presente que los Hospital realizan pagos la segunda y ultima semana del mes después de cumplido el tiempo de pago.
- Puede ofertar todas las marcas del mismo insumo que tenga en su portafolio y se debe diligenciar por marca una línea diferente.
- Tenga presente que los precios ofertados deben incluir gastos de envío.
- En la oferta encontrará los consumos por el Hospital de Rionegro y por el Hospital de Medellín para efectos de su análisis. Sin embargo, su propuesta debe ser basado en el consumo total por fundación.
- Tener presente en caso de ser elegido proveedor, debe realizar la entrega en el Hospital que se solicita en los tiempos pactados y sin adicionar ningún costo.
- No se recibirá mercancía en un Hospital diferente al solicitado.
- Los consumos presentados son un estimado para el cual, en el caso de ser adjudicados, les solicitamos coordinar su abastecimiento para mantener el inventario necesario para cubrir la necesidad del Hospital.

Cordialmente:

Tatiana Gómez Sierra
Jefe de Compras
Hospital San Vicente Fundación